

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

SÁBADO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1979

NÚM. 257

DEPOSITO LEGAL LB-1-1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios y artículo 70 del Reglamento de Bienes, se hace público que la Diputación Provincial de León anunciará concurso para la concesión de las instalaciones de «Hostal Pico Agujas», en el Puerto de San Isidro.

El Pliego de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación para que en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se puedan presentar reclamaciones.

León, 5 de noviembre de 1979.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago. 4867

Delegación de Hacienda de León CATASTRO DE RUSTICA ANUNCIO

Para conocimiento de los interesados, se hace saber, que durante un plazo de quince días, se hallarán expuestas al público, en los Ayuntamientos de Escobar de Campos y Rioseco de Tapia, las relaciones de características de los polígonos que se indican, del plano parcelario de dichos términos municipales, a fin de que los interesados puedan ejercer su derecho a reclamación sobre los datos que comprenden.

Escobar de Campos: Polígonos 1-2-3-4-7- y 8.

Rioseco de Tapia: Polígonos 2-3-4-5-6-8-9-10 y 11.

Las reclamaciones que, en su caso, se formulen, deben ser dirigidas al Sr. Administrador de Impuestos Inmobiliarios de la Delegación de Hacienda de León, y han de ser informadas por la Junta Pericial.

El citado plazo dará comienzo con la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 5 de noviembre de 1979.—El Administrador de Impuestos Inmobiliarios, Balbino Fernández González. V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez Vázquez. 4845

Comisión Provincial de Urbanismo ANUNCIO

La Comisión Provincial de Urbanismo, bajo la presidencia del Excm. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1979, adoptó los siguientes acuerdos aprobatorios que a continuación se relacionan:

—Aprobar definitivamente el proyecto de la red de distribución de agua y mejora de la conducción de Cubillos del Sil.

—Aprobar definitivamente el proyecto de cierre de estación depuradora de aguas residuales de Cubillos del Sil.

—Aprobar definitivamente el proyecto de renovación del colector de la calle de la Serna, tramitado por el Excmo. Ayuntamiento de León.

—Aprobar definitivamente solicitud de licencia por silencio administrativo del Ayuntamiento de Valderas interpuesta por D. Francisco González Pérez.

—Aprobar provisionalmente, a efectos de iniciación del expediente las solicitudes de naves industriales en suelo no urbanizable que corresponden a los promotores y municipios siguientes: D. Juan Turiel Esteban

(La Bañeza) y D. Félix Prieto González (Cubillos del Sil).

—Aprobar provisionalmente, a efectos de iniciación del expediente las solicitudes de autorización de viviendas familiares.

Dichas solicitudes corresponden a los promotores y municipios siguientes: D.ª Plácida María Díez Fernández (Cabrillanes), D. Saturnino Ramón Ramón (Cabañas Raras), D. Antonio Mallo Enríquez (Cabañas Raras), D. Angel Suárez Enríquez (Cabañas Raras), D. Tirso Alvarez González (Cabañas Raras), D. José María Antuña Alaiz (La Vecilla), D. Joaquín Rodríguez Fernández (La Bañeza), D. José Fernández Blanco (Bembibre), D. Mauro Fernández Redondo (Vega de Infanzones), D. Alberto Rodríguez Peñín (La Bañeza), D.ª Josefina Gordeliza Herrero (Vegas del Condado), D. Marcelino Sánchez García (Villaquilambre), don Norberto San Ramón Soto (Carbajal de la Legua), D. Sergio Nespral García (Narayola), D. Jesús Rama Liñares (Cacabelos), D. Santiago López Amigo (Palacios), D.ª Consuelo García Martínez (Villaquilambre), D. Antonio Quirante Pérez (Puente Villarente), D. Antonio Fernández (Cacabelos), D. José Antonio Vicente Martínez (San Andrés del Rabanedo).

—Aprobar definitivamente la solicitud de autorización para uso de suelo no urbanizable para la construcción de nave y otros usos promovida por D. Dionisio Esteban Martínez López (Villadangos del Páramo).

—Aprobar definitivamente las solicitudes de autorización de viviendas familiares vistas en sesiones anteriores, cuya construcción se llevará a cabo en suelo no urbanizable.

Dichas solicitudes corresponden a los promotores y municipios siguientes: D. Emiliano García Villar (Astorga), D. Aquilino Gómez Liébano (Santa Colomba de Curueño), D. Alvaro Yebra González (Cacabelos).

D. Pedro Domínguez de Vega (Hospital de Orbigo), D. Amado González Alvarez (Ardón), D. Ildefonso Cristiano (Vega de Infanzones), don Ignacio García Fernández (Camponaraya), D. Pedro Méndez Pintor (Camponaraya), D.ª Secundina Valladares Ibáñez (Boñar), D. Joaquín Chamorro Cadenas (Villademor de la Vega), D. Carlos González Rodríguez (Chozas de Abajo), D. César Moreno Martínez (Bembibre), D. Manuel González Blanco (Villarejo de Orbigo), D. Regino Díaz Alvarez (Cacabelos), D. Alberto Vilor Tuñón (Cacabelos), D. Gonzalo Pérez González (Congosto), D. Benedicto Martínez Prieto (Valderrey), D. Santos García Patallo (La Bañeza).

León, 5 de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Delegado Provincial (ilegible). 4850

Administración Municipal

Ayuntamiento de Ponferrada

Acordada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de septiembre último, la cesión del derecho de superficie a favor del Club Deportivo J. T., por un plazo de 30 años, mediante adjudicación directa y gratuita, para la construcción de "instalaciones deportivas", de 2.000 metros cuadrados, en los terrenos de La Borreca Baja de propiedad municipal, que lindan:

Norte, camino a la Fábrica Matinot; Sur, camino; Este, la mencionada Fábrica Matinot, mediante senda que la separa de la misma, y Oeste, carretera de Ponferrada a Puebla de Sanabria.

Por el presente se hace saber, que el expediente tramitado se halla de manifiesto al público, por el plazo de un mes, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y objeto de las reclamaciones pertinentes, durante el indicado periodo y en horas de oficina.

Ponferrada, 31 de octubre de 1979.
El Alcalde, Celso López Gavela.

4805

**

Resolución relativa a la oposición restringida para la provisión en propiedad de plazas de personal de oficios de este Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de las que rigen el concurso-oposición para la provisión en propiedad de plazas de personal de oficio de este Ayuntamiento convocadas en el *Boletín Oficial del Estado* n.º 187 de fecha 6 de agosto de 1979, por el presente se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar y calificar las pruebas selectivas de dicha oposición restrin-

gida y que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Celso López Gavela, Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento. Y como suplente don José Carretero Rubio, Primer Teniente Alcalde del mismo.

Vocales: D. Miguel Figueira Louro, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local de la Provincia. Suplente: D. José Manuel Ardoys Fraile, Adjunto de dicha Unidad Básica.

Don Demetrio Mato del Palacio, Catedrático, Director de Instituto Nacional de Bachillerato "Alvaro de Mendaña". Suplente: Don José Anta Anta, Profesor de dicho Instituto.

Don Agustín Canseco Jáñez, Secretario General de la Corporación.
Don José María Fernández Pérez, Arquitecto de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Luis García Carballo, Oficial-Mayor Letrado de esta Corporación.

Asimismo se convoca a los aspirantes que las pruebas del primer ejercicio de los que consta la oposición restringida, dará comienzo el próximo día 26 del actual a las once de la mañana, en la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada.

Ponferrada, 5 de noviembre de 1979.
El Alcalde (ilegible).

4856 Núm. 2092.—1.020 ptas.

**

Resolución relativa al concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de subalterno de Administración General de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de las que rigen el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de subalterno de Administración General cuya convocatoria fue publicada en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia n.º 148 de fecha 2 de julio último; por el presente se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar y calificar las pruebas selectivas de dicho concurso-oposición restringido, y que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Celso López Gavela, Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento. Y como suplente don José Carretero Rubio, Primer Teniente de Alcalde del mismo.

Vocales: Don Miguel Figueira Louro, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local de esta Provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: don José Manuel Ardoys Fraile, Adjunto de dicha Unidad Básica.

Don Enrique Otera Lana, Profesor del Instituto Nacional de Bachillerato "Gil y Carrasco", en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: don Celestino Gar-

cía Castrillo, Profesor del mismo Instituto.

Don Agustín Canseco Jáñez, Secretario General del Ayuntamiento.

Secretario: D. Luis García Carballo, Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

Asimismo se hace saber a los interesados, que las pruebas del primer ejercicio de los que consta el concurso-oposición restringido dará comienzo el próximo día 26 del actual, a las once de la mañana en la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada.

Ponferrada, 5 de noviembre de 1979.
El Alcalde (ilegible).

4857 Núm. 2093.—1.100 ptas.

**

Resolución relativa a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5.ª de las que rigen la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* n.º 188, de 7 de agosto del presente año, por el presente se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar y calificar las pruebas selectivas de dicha oposición restringida, y que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Celso López Gavela, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada; suplente, don José Carretero Rubio, Primer Teniente de Alcalde del mismo.

Vocales: Don Miguel Figueira Louro, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local de la provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente, don José Manuel Ardoys Fraile, Adjunto de dicha Unidad Básica.

Don Enrique Otero Lama, Profesor del Instituto Nacional de Bachillerato "Gil y Carrasco", en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Celestino García Castrillo, Profesor de dicho Instituto.

Don Agustín Canseco Jáñez, Secretario General de la Corporación.

Secretario: D. Luis García Carballo, Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

Asimismo, se convoca a los aspirantes, que las pruebas del primer ejercicio de los que consta la oposición restringida, darán comienzo el próximo día 26 del actual, a las once de la mañana, en la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento.

Ponferrada, 6 de noviembre de 1979.
El Alcalde (ilegible).

4858 Núm. 2094.—1.080 ptas.

*Ayuntamiento de
Astorga*

Habiendo sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 29-10-79, el proyecto de saneamiento de Peñicas y Valdeviejas, se expone al público por el plazo de un mes, a fin de que las personas interesadas puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Astorga, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4810

★★

Habiendo sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 29-10-79, el proyecto técnico de la obra de alcantarillado de los barrios del Chapín y San Andrés, se expone al público por el plazo de un mes, a fin de que las personas interesadas puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Astorga, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4811

★★

Habiendo sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de octubre del actual, el expediente de modificación de crédito n.º 1, correspondiente al presupuesto ordinario del presente ejercicio, se anuncia su exposición al público en estas Oficinas municipales durante el plazo de 15 días, dentro del cual podrán los interesados examinarlo y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Astorga, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4812

★★

Habiendo sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno la ordenanza que regula el impuesto municipal sobre publicidad, la Ordenanza que regula la tasa por entrada permanente de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga y la modificación de la Ordenanza y tariza que resula el servicio municipal de agua a domicilio, por el presente se expone al público en la Secretaría municipal durante el plazo de 15 días para que durante dicho plazo puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen oportunas contra las mismas.

Astorga, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4809

*Ayuntamiento de
Soto de la Vega*

Habiendo sido aprobados por el Pleno del Ayuntamiento los documentos que se relacionan, se encuentran de manifiesto al público, por el plazo que para cada uno se señala, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que en dicho plazo, con-

tado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar las reclamaciones que se consideren oportunas por los interesados:

1.—Proyecto técnico de fosas sépticas en Soto, Requejo, Garaballes y Huerga de Garaballes.—Un mes.

2.—Abastecimiento domiciliario de aguas en Alcaidón de la Vega.—Un mes.

3.—Revisión tarifas de la Ordenanza sobre el tránsito de ganados por la vía pública.—15 días.

4.—Revisión tarifas Ordenanza de la tasa sobre el rodaje y arrastre de vehículos que no se encuentren gravados por el impuesto municipal de circulación, por 15 días.

Soto de la Vega, 27 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4787

*Ayuntamiento de
Quintana y Congosto*

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico, redactado por el Ingeniero de Caminos, C. y Puertos, don José-Luis Sánchez Mayol, para la obra de acondicionamiento del camino de Tabuyuelo a la carretera de León a Portugal, se somete a información pública, por espacio de treinta días, contados desde el siguiente al en que fuere publicado este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y durante cuyo periodo de tiempo puede ser examinado por los interesados en la Secretaría municipal y formularse las reclamaciones a que hubiere lugar.

La obra referida se halla entre las comprendidas y subvencionadas por la Excm. Diputación Provincial en el Plan de Obras y Servicios de 1979.

Quintana y Congosto, 28 de octubre de 1979.—El Alcalde, Jerónimo Turrado. 4784

*Ayuntamiento de
Villademor de la Vega*

Aprobados por el Pleno Municipal, se encuentran de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles, en la Secretaría Municipal y a efectos de examen y reclamaciones, los siguientes padrones de arbitrios, correspondientes a los ejercicios económicos de 1978 y 1979.

Rodaje y arrastre por las vías públicas.

Desagüe de canalones.
Prestación personal y de transportes.
Tenencia de perros.
Tránsito de animales por las vías públicas.

Solares sin vallar.
Decoro de fachadas.

Villademor de la Vega, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4826

*Ayuntamiento de
Valverde de la Virgen*

Solicitada la devolución de fianza por el contratista de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado a San Miguel del Camino, D. Manuel García Diez, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Valverde de la Virgen, 25 de octubre de 1979.—El Alcalde, Mariano Gutiérrez González.

4732 Núm. 2084.—300 ptas.

★★

Aprobados por la Corporación en sesión del pasado día 18 de octubre, los proyectos técnicos de saneamiento y abastecimiento de agua de Valverde de la Virgen, redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José Luis Sánchez Mayol, por un importe de ejecución de contrata de 5.013.781 pesetas, se halla de manifiesto en Secretaría municipal por término de un mes, a efectos de reclamaciones.

Valverde de la Virgen, 25 de octubre de 1979.—El Alcalde, Mariano Gutiérrez González. 4731

*Ayuntamiento de
Villarejo de Orbigo*

Por D. Julio-César López García, de la firma comercial «LEOGAS», con domicilio en León, en nombre y representación de D. Benedicto Pérez Mayo, se ha solicitado licencia para la instalación de un depósito para almacenamiento de gas propano, con emplazamiento en su inmueble en la calle Pío de Cela, en la localidad de Veguellina de Orbigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villarejo de Orbigo, 26 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible).

4737 Núm. 2081.—520 ptas.

*Ayuntamiento de
Cimanes de la Vega*

Aprobado inicialmente por la Corporación Municipal en sesión del día 30 de octubre de 1979, el proyecto técnico de saneamiento y abastecimiento de agua de Bariones de la Vega, Entidad Local Menor dependiente de este Ayuntamiento, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Luis Sánchez Mayol, cuyo pre-

supuesto asciende a 5.230.708 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley del Suelo, se abre información pública por espacio de un mes, en cuyo plazo podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Cimanes de la Vega, 30 de octubre de 1979.—El Alcalde, María Remedios Carbajo Martínez. 4781

**

Aprobado por la Corporación Municipal la propuesta en principio del expediente de suplemento de crédito n.º 1/79 con cargo al superávit, dentro del presupuesto ordinario de 1979, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691-3 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Cimanes de la Vega, 30 de octubre de 1979.—El Alcalde, María Remedios Carbajo Martínez. 4781

Ayuntamiento de Valderrueda

Aprobados por este Ayuntamiento los documentos que a continuación se expresan, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días al objeto de oír reclamaciones.

1.—Proyecto técnico de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Carrizal —2.ª Fase—.

2.—Padrón municipal de arbitrios y tasas para el actual ejercicio.

Valderrueda, 29 de octubre de 1979. El Alcalde, Rogelio Anta Franco. 4782

Ayuntamiento de Posada de Valdeón

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de obra de realización de accesos desde la carretera al pueblo de Caldevilla, dicho proyecto se somete a información pública por término de quince días, a cuyo efecto y para su examen por los posibles interesados se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde podrá ser examinado durante dicho plazo en las horas de oficina y presentar contra el mismo las posibles reclamaciones.

Posada de Valdeón, 30 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4808

Ayuntamiento de Carrizo

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal el expediente número 1-1979, sobre modificación de créditos del presupuesto ordinario del ejercicio actual de 1979, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal donde puede ser examinado

y formular cuantas reclamaciones se consideren justas y por escrito, durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carrizo a 7 de noviembre de 1979. El Alcalde, Francisco A. Seguin Fernández. 4847

Ayuntamiento de Villaselán

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día de hoy, el proyecto técnico de las obras de alumbrado público del pueblo de Santa María del Río, de este Municipio, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado y poderse formular reclamaciones.

Villaselán, a treinta y uno de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4806

**

Se hace saber: Que la Corporación de este Ayuntamiento en sesión de 21 de agosto de 1978, acordó aplicar contribuciones especiales para la obra de abastecimiento y saneamiento de agua para el pueblo de Santa María del Río, de este municipio.

Que sin duda por error involuntario en la relación de viviendas relacionadas en aquella fecha fueron omitidas treinta viviendas o edificios a los cuales ha de serle aplicadas las contribuciones especiales igual que a las anteriores, por lo que la Corporación en sesión extraordinaria del día 30 de septiembre de 1979, acordó entre otros aplicar las contribuciones especiales a los 30 edificios omitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que puedan examinarlo y poder formular reclamaciones.

Villaselán, a 30 de octubre de 1979. El Alcalde (ilegible). 4824

Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz

Don Máximo Gómez Calvo, Secretario del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz.

Certifico: Que la expresada Corporación, en sesión celebrada con fecha 18 de octubre de 1979, a la que asistieron los nueve miembros que, de hecho y de derecho, la integran, y de conformidad con lo previsto, al respecto, en el Real Decreto 1.531/79, de 22 de junio, sobre las asignaciones y otras compensaciones económicas que podrán percibir los miembros de las Corporaciones Locales, acordó distribuir la cantidad de 172.960 pesetas a que asciende el 5 por 100 del vigente presupuesto ordinario; señalando, como

asignación y gastos de representación, la cantidad anual de 40.000 pesetas al Sr. Alcalde, y 16.620 a cada Concejal; cantidades que percibirán por dozavas partes a razón de 3.333 y 1.385 pesetas, respectivamente.

Y para constancia y publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en virtud de lo preceptuado, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Santa Elena de Jamuz, a dos de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Máximo Gómez Calvo. — V.º B.º: El Alcalde (ilegible). 4829

Ayuntamiento de Sena de Luna

Aprobado por este Ayuntamiento en su sesión extraordinaria de fecha 2 del actual los proyectos de alcantarillado de Sena de Luna y de La Vega de Robledo, redactados por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Ricardo Rodríguez Sánchez Garrido, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días para que puedan ser examinados y formular reclamaciones.

Sena de Luna, 3 de noviembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4823

Entidades Menores

Junta Vecinal de Villoria de Orbigo

SUBASTA DE MADERAS

Al no haberse presentado plicas para la celebración de la subasta de maderas anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 160 con fecha de 16 de julio de 1979, por medio del presente se anuncia la celebración de la tercera subasta que se regirá por pliego de condiciones que se halla en casa del Sr. Presidente.

De acuerdo con el Reglamento de Contratación, dicha subasta queda modificada, respecto al pliego de condiciones ya anunciado, de la siguiente forma:

1.º—El precio de licitación original queda rebajado en un 20 %, siendo de 1.188.000 pesetas.

2.º—El plazo de retirada y apeo de la madera que estaba establecido en seis meses, queda establecido en nueve meses.

3.º—Las garantías provisional y definitiva se definirán sobre el precio modificado.

La fecha de celebración de dicha subasta es el día 9 de diciembre a las doce treinta horas en las Escuelas viejas de esta localidad.

El plazo de presentación de plicas finaliza el día 8 de diciembre a las veinte horas.

Villoria de Orbigo, a 26 de octubre de 1979.—El Presidente, Santos Alvarez Prieto.

4742

Núm. 2086.—740 ptas.